

Juan Carlos García Galindo, Director General de Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz, en el uso de las competencias atribuidas mediante Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R09REC/2015, de 16 de abril de 2015

RESUELVO:

Prorrogar por un año el plazo de solicitud de las ayudas correspondientes al programa Erasmus+ KA103 para alumnos de Master y Doctorado de la Universidad de Cádiz, en los mismos términos y condiciones establecidos en la “Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R129REC/2017, de 13 de diciembre de 2017, por la que se convocan ayudas dirigidas a los alumnos de Máster y Doctorado de la UCA para el curso académico 2018/19.”

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto de forma permanente hasta el 20 de noviembre de 2019.

Las solicitudes deberán presentarse a través del CAU habilitado para ello.

Cádiz, 15 de enero de 2019

El Director General de Relaciones Internacionales



Fdo: Juan Carlos García Galindo